Santiago, **21 de marzo 2016**

Señor Ramón Farías
Presidente
Comisión Familia y Adulto Mayor
Presente

Frente al cumplimiento de su ciclo como Presidente de la Comisión, queremos manifestar públicamente que, a pesar de nuestro profundo escepticismo, dada las señales iniciales respecto del proyecto de ley "*Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez"* presentado en septiembre pasado por el Supremo Gobierno, usted tuvo la flexibilidad y abrió los espacios y las sesiones para que, la voz de los más diversos organismos de la sociedad civil que trabajamos en infancia, se hiciera oír. De igual manera, accedió a expresar sus opiniones, franca y directamente, en eventos organizados por nuestros miembros. Le manifestamos nuestro agradecimiento por ello y le deseamos nuevos logros en los desafíos por venir.

Aprovechamos de saludar a la nueva autoridad que presidirá esta Comisión y le manifestamos nuestra disposición a colaborar y dialogar, en pro de mejorar el proyecto de ley antes citado.

Como se verá en el encabezado, esta carta número 1 pretende ser la primera de otras que vendrán. A través de ellas, esperamos ir siguiendo vuestro debate, cosa de informar a nuestras bases, compartiendo a la vez con ustedes nuestras apreciaciones. De modo que, aprovecharemos estas líneas para reaccionar a lo que hasta ahora hemos constatado.

Diferimos de la decisión de haber mantenido el genérico de "niños", porque en materia de género se ha avanzado bastante desde el año 90 a la fecha en nuestras políticas públicas, de modo que, la distinción básica de "Niños y niñas", ha ido permitiendo visibilizar a un sector doblemente postergado en nuestra sociedad.

No obstante lo anterior, el seguimiento al detalle de vuestros debates, nos ha permitido constatar que, más allá de las lógicas y legítimas diferencias, se ha ido configurando un mismo y poderoso espíritu en la Comisión, en el sentido que el proyecto de "*Ley de Sistemas de Garantías de Derechos de la Niñez*", debe ser mejorado **sustantivamente** y en ello, para ustedes como para nosotros, la base fundamental debe ser la Convención de los Derechos del Niño.

Hemos constatado esta disposición en la búsqueda de precisiones, en el trabajo al detalle y en profundidad que ustedes, sus equipos y la secretaría de la Comisión, han venido haciendo en cada una de las indicaciones y opiniones entregadas. Destacamos que esta ha sido la disposición de la inmensa mayoría de los y las miembros de la Comisión, sean ellos de Oposición o de Gobierno, a los que se han agregado distinguidos parlamentarios/as, que están aportando, preocupados de este proyecto, desde fuera de la Comisión.

Valoramos profundamente que, en esta labor, no se hayan dejado intimidar por la amenaza de la “*inadmisibilidad*” que ha esgrimido el Ejecutivo y que, seguirá latente en todo el debate.

Vuestra disposición, al presente, nos hace albergar esperanzas de que, a lo menos desde la perspectiva del Parlamento y a pesar del tiempo que tome, se llegará a proponer la mejor ley posible, en pro de la niñez que habita nuestro territorio nacional.

Reciban nuestros respetos y agradecimientos por el importante trabajo hasta ahora desplegado,

Nury Gajardo Díaz, Coordinadora y Vocera
Francis Valverde Mosquera, Vocera
Delia del Gatto Reyes; Vocera
Alejandra Riveros González, Vocera
José Andrés Murillo Urrutia, Vocero

Jorge Martínez Muñoz, Secretario Adjunto de la Vocería